Radicado Nº 2022102000147732

Fecha: 22 - 10 - 14 03:10:40 Anexos:1

Destino: 10200 DEPENDENCIA- REM/D: MARIO ANDRES

SGD Orfeo - Pqrs, Viernes 14 de Octubre del 2022

Señores

SGD Orfeo - Pqrs

Asunto: RADICADION DE PROPUESTA

San José de Cúcuta, 14 de Octubre de 2022

Doctora

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO

Directora Departamento Administrativo

Planeación Municipal

ASUNTO: PROPUESTA A INVITACION #2022104000463501 de 14/010/2022

OBJETO: **“**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONTRATACION ESTATAL PARA FORTALER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA CÚCUTA.”

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría jurídicos en materia contractual, de acuerdo con los proyectos de inversión del DAPM; para el efectivo adelantamiento de las diferentes etapas contractuales de los procesos a cargo en el Secop II.

2. Realizar la proyección y Verificación documentos precontractuales y contractuales, cuentas de cobro pertinentes a los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión en el Secop II.

3. Estructurar La Contratación en la plataforma de trazabilidad SECOP II.

4. Atender oportunamente los requerimientos que realice la Dirección y/o el supervisor inmediato.

5. Asistir a las reuniones convocadas por la Dirección del Departamento Administrativo de planeación relacionadas con los procesos de contratación.

6. Revisión y/o elaboración los proyectos de pliegos y pliegos de condiciones y demás documentos propios de un proceso de contratación, a partir del Plan de Anual de adquisiciones, estudios Previos, los soportes técnicos, financieros o de cualquier otra índole, que deben emitir las dependencias solicitantes.

7. Emitir conceptos jurídicos en materia de Contratación Estatal de los procesos que se lleven a cabo en el Departamento Administrativo de Planeación.

8. Apoyar en la formulación de los procesos contractuales de Espacio Publico que lleve a cabo el DAPM.

.

DURACION: La duración del contrato de prestación de servicios profesionales es de 2 meses y 10 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

FORMA DE PAGO: DOS (2) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($4,500,000.00) CADA UNO Y UN PAGO DE UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($1,500,000.00). Los pagos quedan condicionados al Plan Anualizado de Caja (PAC). PARA UN TOTAL DE DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. 10,500,000.00,

Atentamente,

C.C. 88.260.883

Celular 3209741654

Se adjuntan los siguientes archivos:

#	**Nombre**
1	20221020001477320000 1.pdf

Por favor responder a través de mi correo electrónico: apariciopaezmario@gmail.com

Atentamente. MARIO ANDRES
CC: 88260883
NORTE DE SANTANDER,CÚCUTA
Tel: 3209741654
apariciopaezmario@gmail.com

San José de Cúcuta, 14 de Octubre de 2022

Doctora

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO

Directora Departamento Administrativo

Planeación Municipal



ASUNTO: PROPUESTA A INVITACION #2022104000463501 de 14/010/2022

OBJETO: **“**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONTRATACION ESTATAL PARA FORTALER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA CÚCUTA.”

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría jurídicos en materia contractual, de acuerdo con los proyectos de inversión del DAPM; para el efectivo adelantamiento de las diferentes etapas contractuales de los procesos a cargo en el Secop II.
2. Realizar la proyección y Verificación documentos precontractuales y contractuales, cuentas de cobro pertinentes a los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión en el Secop II.
3. Estructurar La Contratación en la plataforma de trazabilidad SECOP II.
4. Atender oportunamente los requerimientos que realice la Dirección y/o el supervisor inmediato.
5. Asistir a las reuniones convocadas por la Dirección del Departamento Administrativo de planeación relacionadas con los procesos de contratación.
6. Revisión y/o elaboración los proyectos de pliegos y pliegos de condiciones y demás documentos propios de un proceso de contratación, a partir del Plan de Anual de adquisiciones, estudios Previos, los soportes técnicos, financieros o de cualquier otra índole, que deben emitir las dependencias solicitantes.
7. Emitir conceptos jurídicos en materia de Contratación Estatal de los procesos que se lleven a cabo en el Departamento Administrativo de Planeación.
8. Apoyar en la formulación de los procesos contractuales de Espacio Publico que lleve a cabo el DAPM.

.

DURACION: La duración del contrato de prestación de servicios profesionales es de 2 meses y 10 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

FORMA DE PAGO: DOS (2) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($4,500,000.00) CADA UNO Y UN PAGO DE UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($1,500,000.00). Los pagos quedan condicionados al Plan Anualizado de Caja (PAC). PARA UN TOTAL DE DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. 10,500,000.00,

Atentamente,



C.C. 88.260.883

Celular 3209741654